



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 4 de Mayo de 2001.-

Visto las presentes actuaciones caratuladas:

"Juzgado Federal de Rosario Nº 3 s/ licencia Carrillo Carlos F. Art.11" y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 el titular del Juzgado Federal de Rosario Nº 3, doctor Carlos F. Carrillo, solicita se le conceda licencia con goce de haberes el día 25 de abril del corriente año con motivo de concurrir a la entrevista que ha sido citado por el Consejo de la Magistratura

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo por el día 25 de abril del corriente año al doctor Carlos Federico Carrillo, en virtud de lo establecido en el art. 11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

h

JULIO S. NAZAREND  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION